

LUNES, 27 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 123

JUNTA VECINAL DE SAN SEBASTIÁN DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2016-5772 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2015.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de San Sebastián, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2016, el expediente de modificación de créditos número 1/2015 conforme a lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

Ojedo, 13 de junio de 2016.
El presidente,
Jesús María Cuevas Monasterio.

2016/5772

CVE-2016-5772